



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

DE LA CASTELLANA, 14
28046 MADRID

CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia de don Juan Luis Vassallo Saavedra, en la que se solicita certificación de la sociedad "VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.", comprensiva de la de la inscripción, vigencia y representación; ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número 16329, folio 119, del tomo 2506, libro 1852 de la sección tercera, extendida el 9 de febrero de 1970 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 3 de noviembre de 1969 ante su notario don Antonio Maxo Ruano, con el número 1481 de su protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.", la cual fue constituida mediante dicha escritura

2. Que de las inscripciones practicadas en la nueva hoja M-11385 resulta que el consejo de administración vigente está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: don Dimas Rodrigo Gimeno Álvarez
- Secretario: don Juan Luis Vassallo Saavedra
- Vocales: "don Florencio Lasaga Munarriz, don Anselmo Carlos Martínez Echevarría, y don Jesús Jorge Nuño de la Rosa Coloma
- Consejeros delegados solidarios: don Dimas Rodrigo Gimeno Álvarez, y don Anselmo Carlos Martínez Echevarría, en quienes se delegan todas las facultades del consejo de administración, salvo las indelegables.

Todos aceptaron sus cargos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja, y 1 más de papel timbrado de este Registro, número 8034135.

Madrid, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,



Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Registrador
Quinto de la Torre

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 15597/2016

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador, cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.



[Firma manuscrita]

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se vinculan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida solo será de carácter interno, no comunicada a terceros, ni cedida, ni objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconocerá a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y supresión de los datos de la Ley Orgánica citada, mediante escritos dirigidos al Registrador del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	29/04/2016
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/025965		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Dwez-pPfh-2pn4-7TZ2

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:Dwez-pPfh-2pn4-7TZ2

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 8 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Dwez-pPfh-2pn4-7TZ2

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres de código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Titular de Madrid

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % :

07 JUL 2016



Factura: 002-002-000022089



20161701035D04138

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D04138

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA COMPAÑÍA GALLEGOS VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA,
SE ME PRESENTA DOCUMENTOS, DI 1 COPIA.-

QUITO, a 7 DE JULIO DEL 2016, (14:25).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Page 1 of 1

Document ID

123456789

10/10/2023

10/10/2023



10/10/2023

10/10/2023